

Senadora estadounidense afirma que hay que avanzar y no retroceder en relaciones con Cuba



Washington, 10 nov (RHC) La senadora estadounidense Amy Klobuchar consideró hoy que las nuevas medidas de la administración de Donald Trump contra Cuba son "el último revés en la restauración de las relaciones" con la isla caribeña.

A través de su cuenta de Twitter la legisladora demócrata por Minnesota compartió un artículo sobre la decisión del gobierno de imponer desde este jueves nuevas restricciones al comercio con el país vecino y a los viajes de los norteamericanos a ese territorio, señala Prensa Latina.

De acuerdo con Klobuchar, 55 años de aislar a Cuba no funcionaron. 'Deberíamos avanzar y no retroceder', señaló en el servicio de microblogging.

La senadora es una de las diversas voces de miembros del Congreso y representantes de sectores económicos y de la industria de viajes que desde ayer, cuando se dieron a conocer las regulaciones, han expresado su rechazo a las mismas.

Entre quienes se dijeron decepcionados por la decisión de imponer mayores restricciones estuvo la Cámara de Comercio de Estados Unidos, la cual resaltó que el intercambio continuo entre ambas naciones tiene el potencial de crear empleos y oportunidades de crecimiento.

'Instamos a la administración a que continúe teniendo en cuenta los negocios y evite pasos adicionales para restringir la relación económica entre los Estados Unidos y Cuba', manifestó la entidad en un comunicado.

Los departamentos de Estado, Comercio y Tesoro pusieron en vigencia desde este jueves 'acciones coordinadas' para implementar el Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de los Estados Unidos hacia Cuba, firmado por Trump el 16 de junio en Miami, Florida.

Las personas sujetas a la jurisdicción norteamericana tendrán prohibido realizar transacciones financieras directas con unas 180 entidades y subentidades cubanas restringidas.

La lista incluye al Ministerio del Interior y el de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, cinco grupos empresariales, 83 hoteles, dos agencias de viaje, cinco marinas, 10 tiendas de diferentes tipos, entre otros organismos de diversa naturaleza.

Por otra parte, como recordó este miércoles la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro, las transacciones vinculadas con viajes que involucran a Cuba solo están permitidas para 12 categorías de actividades específicas, y las relacionadas con viajes turísticos siguen prohibidas.

A ello se suma que como parte de las normas recién emitidas, las visitas educativas individuales 'pueblo a pueblo' que no tengan carácter académico ya no estarán autorizadas.

Otros tipos de viajes tendrán que realizarse bajo los auspicios de una organización que esté alcanzada por la jurisdicción norteamericana, y los ciudadanos estadounidenses deberán estar acompañados por un representante de la entidad patrocinadora.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/147059-senadora-estadounidense-afirma-que-hay-que-avanzar-y-no-retroceder-en-relaciones-con-cuba>



Radio Habana Cuba